



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DEL PROTOCOLO

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2022/2023



DATOS DE LA ASIGNATURA

Código de la asignatura	F2C3G02003
Asignatura	Historia del Protocolo
Curso	Primero
Semestre	Primero
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	3
Lengua en la que se imparte	Castellano
Modalidad	A Distancia
Materia	Historia
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
Curso académico	2022-2023

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Ana Belén Oliver González
Perfil Docente	Doctora en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Correo electrónico	anabelen.oliver@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	A concretar por el profesor

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos
CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el origen del protocolo y los aspectos que definen la organización de eventos
CE5 - Comprender la normativa referida a la organización de actos, la seguridad y el protocolo
CE14 - Aprender los principios que rigen la actividad diplomática, el funcionamiento de las instituciones internacionales así como de su protocolo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para analizar acontecimientos relevantes de la historia con sentido crítico.
Capacidad para enjuiciar hechos significativos de la historia.
Capacidad para identificar una época, los usos y costumbres a partir de los eventos más determinantes.
Capacidad para analizar las tendencias y formas del ceremonial a lo largo de la historia.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Edad Antigua: grandes civilizaciones
Edad Media: ceremonial musulmán, la Reconquista, el Reino de Asturias, el Reino de Castilla, la Corona de Aragón, el Reino de Navarra, Títulos nobiliarios y órdenes religiosas.
Edad Moderna: los Reyes Católicos, la Dinastía Borgoña, el protocolo de los Austrias
Edad Contemporánea: desde la Dinastía borbónica hasta la transición.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clases teóricas a distancia	3,75	0
Clases prácticas	22,5	0
Tutoría a distancia	7,5	0
Evaluación	3,75	0
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos sobre la materia	37,5	0
	75	



PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Tema	Periodo Temporal
Edad Antigua: grandes civilizaciones	Semana 1
Edad Media: ceremonial musulmán, la Reconquista, el reino de Asturias, el reino de Castilla, la corona de Aragón, el Reino de Navarra, Titulos nobilia- rios y órdenes religiosas.	Semana 1 a 2
Edad Moderna: los Reyes Católicos, la Dinastia Borgoña, el protocolo de los Austrias Edad Contemporánea: desde la Dinastía borbónica hasta la transición	Semana 1 a 2
Edad Antigua: grandes civilizaciones	Semana 2 a 3
Edad Media: ceremonial musulmán, la Reconquista, el reino de Asturias, el reino de Castilla, la corona de Aragón, el Reino de Navarra, Titulos nobilia- rios y órdenes religiosas.	Semana 2 a 3
Edad Moderna: los Reyes Católicos, la Dinastia Borgoña, el protocolo de los Austrias Edad Contemporánea: desde la Dinastía borbónica hasta la transición	Semana 2 a 3

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Metodología por proyectos
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Pruebas de evaluación prácticas: trabajo	50	50
Pruebas de evaluación teórico final: Examen/trabajo final	50	50

OBSERVACIONES

El sistema de evaluación en convocatoria ordinaria consistirá en actividades y trabajo/s prácticos, en las que se incluirá al menos una actividad en medios colaborativos, y una prueba de evaluación teórico-práctico.

Importante: Para aprobar la asignatura es necesario superar cada uno de los bloques. Si en el bloque de ejercicios parciales hubiera varios se establecerá la media de todos ellos y si se obtiene como mínimo un 5 se entenderá como aprobado el bloque. De no ser así, el alumno deberá realizar en segunda convocatoria un nuevo ejercicio que el profesor señalará.



Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Decanato.

Todas las pruebas teóricas prácticas serán presenciales.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

Sistema de evaluación extraordinaria:

En el caso de no superar la asignatura, la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante un nuevo bloque de ejercicios o examen.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

BÁSICAS

- Sánchez González, D. M., Gómez Requejo, M. V., y Pérez Marcos, R.: Historia del ceremonial y del protocolo, Madrid, 2015;
- Sánchez González, D. M.: Fundamentos del ceremonial y del protocolo, Madrid, 2011;
- Carrasco, A.: Sangre, honor y privilegio: la nobleza española bajo los Austrias, Barcelona, 2000;
- Duindam, J.: Viena y Versalles. Las Cortes de los rivales dinásticos entre 1550 y 1780, Madrid, 2009;
- Enciso Alonso-Muñumer, I.: Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos, Madrid, 2007;
- Fernández, F.: Ceremonial y protocolo: guía completa, Madrid, 2004;
- García Hernán, D.: La nobleza en la España Moderna, Madrid, 1992;
- Gómez-Centurión, C.: "La herencia de Borgoña: Casa Real española en el siglo XVIII", Torre de los Lujanes, no 28 (1994), pp. 61-72;
- Hortal Muñoz, J. E., y Labrador Arroyo, F.: La Casa de Borgoña. La Casa del rey de España, Leuven, 2014;
- Lisón Tolosana, C.: La imagen del rey: monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias, Madrid, 1991;
- Nieto Soria, J. M.: Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara, Madrid, 1993;
- Rodríguez Villa, A.: Etiquetas de la Casa de Austria, Madrid, 1875;



- Soria Mesa, E.: La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad, Madrid, 2007;

COMPLEMENTARIAS

- Domínguez Ortiz, A.: España: tres milenios de Historia, Madrid, 2007;
- Domínguez Ortiz, A., y Alvar, A (eds.): La sociedad española en la Edad Moderna, Madrid, 2005;
- García Hernán, D.: La aristocracia en la encrucijada: la alta nobleza y la Monarquía de Felipe II, Córdoba, 2000;
- Guillén Berrendero, J. A.: La edad de la nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621), Madrid, 2012;
- Ribot, L., Valdeón, J., y Maza, E (dirs.): Isabel la Católica y su época, Valladolid, 2007;
- Zalama, M. A., y Redondo, M. J (dirs.): Carlos V y las artes: promoción artística y familia imperial, Junta de Castilla y León, 2000; Zalama, M. A (dir.): Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno, Valladolid, 2000
- Dewald, J.: La nobleza europea. 1400-1800, Valencia, 2004;
- Duby, G.: Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo, Barcelona, 1983;
- Varela, J.: La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la Monarquía española, Madrid, 1990
- Iglesias, C (coord.): Símbolos de España, Madrid, 1999;

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

--



RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

1. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
2. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
3. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
4. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
5. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
6. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
7. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.